

## COMENTARIO GENERAL

---

### Situación política

En octubre se ha dado el paso, ya casi definitivo, para la reforma del Senado y del Título V de la Constitución italiana.

Después de la aprobación, el pasado mes de septiembre, del primer artículo de la reforma, tocaba el turno al polémico artículo 2, el que hace referencia a la composición de la Cámara y a la forma de elección de sus miembros. Ha sido considerado por todos el “corazón” de la reforma y es el que ha suscitado más enfrentamientos entre el Gobierno y la oposición, incluida la oposición interna del la minoría izquierdista del Partido Democrático.

Tras lograr alcanzar un acuerdo interno dentro del Partido Democrático, el Grupo presentó una enmienda al texto del artículo ya aprobado hace meses en la Cámara de Diputados. El problema estaba en la elección directa o no de los senadores. Finalmente, el texto indica que serán elegidos por los Consejos Regionales, tal como preveía el Gobierno de Matteo Renzi, pero con la enmienda, se ha añadido un pequeño párrafo que deja abierta la posibilidad (que deberá desarrollarse por ley) a que los ciudadanos puedan expresar su elección en las votaciones regionales. Esta modificación es la que ha permitido la aprobación del artículo con una amplia mayoría.

Otro paso importante en la tramitación de la reforma constitucional fue la aprobación del artículo 117 de la Constitución que recupera competencias para el Estado entre las que se encuentran la tutela del medio ambiente, el patrimonio cultural, la energía, las infraestructuras estratégicas y la protección civil. Al mismo tiempo se amplían las materias que podrán ser devueltas por el Estado a las Regiones en función de su situación financiera entre las que se encuentran la educación y las políticas activas de empleo.

En un ambiente mucho más calmado después de haber superado la aprobación del conflictivo artículo 2, se fueron aprobando el resto de los artículos para llegar finalmente al voto sobre el texto completo que fue aprobado con un resultado de 179 votos a favor y 16 en contra. Los partidos de la oposición (Forza Italia, Liga Norte, y Movimiento 5 Estrellas) se ausentaron del Pleno en señal de protesta y no ejercieron el voto.

En todo caso, aún queda recorrido para que la reforma entre en vigor, que se prevé que pueda ser para 2017. Al ser una reforma constitucional lleva un procedimiento especial y debe pasar de nuevo por las dos Cámaras pero ya no se podrán hacer modificaciones al texto sino que los partidos solo podrán aprobarlo o rechazarlo por dos tercios de los votos del Parlamento. También está prevista la celebración de un referéndum el año que viene.

Por otro lado, en octubre el Consejo de Ministros ha aprobado la Ley de Presupuestos. En su presentación en rueda de prensa, el Primer Ministro Matteo Renzi explicó los principales puntos así como las cifras macroeconómicas que ya han sido enviadas a la Comisión Europea para su valoración pero en su tramitación en el Parlamento ya se han previsto modificaciones a través de enmiendas incluidas las del propio Gobierno. De las medidas que establece la Ley de Presupuestos, Matteo Renzi destacó la eliminación del impuesto sobre la primera casa, la extensión de la protección

sociolaboral (enfermedad, maternidad, formación) a los trabajadores autónomos, un plan contra la pobreza, el aumento a 3.000 del límite máximo para transacciones en efectivo y deducciones a las inversiones empresariales. También se incluye una reducción del impuesto de sociedades que dependerá de si Bruselas es flexible con el margen de déficit para que sea aplicada en 2016 o 2017. Los recursos procedentes de la “revisión del gasto” están valorados entre 5 y 6.000 millones de euros, entre ellos 2.000 procedentes de la sanidad y 1.700 millones del resto de los ministerios.

Una vez remitido el texto al Senado para su tramitación legislativa, se han ido conociendo más detalles de las medidas incluidas. Los medios señalaban que, según fuentes de la Comisión Europea, las previsiones italianas serán aceptadas pero queda pendiente la posibilidad de que Europa apruebe una mayor reducción del déficit (aparte de la utilizada cláusula de flexibilidad) de un 0,2% más para compensar los gastos sostenidos por la gestión de la llegada masiva de inmigrantes, lo que supondría 3.300 millones más de euros. Hay varias medidas pendientes de esta aprobación europea para que puedan ser efectivas en 2016 ya que, si no, se aplazarían a 2017. En terreno interno, el sector más a la izquierda del PD, ha criticado la eliminación total del impuesto sobre la vivienda, lo mismo que los sindicatos que consideran que va en contra del principio de progresividad de los impuestos. Por otro lado los sindicatos consideran insuficiente la cifra anunciada por el Gobierno para la subida de las retribuciones en el sector público.

Ante las críticas, a lo largo del mes han ya sido tres los asuntos sobre los que el Gobierno ha dado marcha atrás entre las que se destaca la eliminación del impuesto de la vivienda para grandes casas como villas y castillos. También se está valorando el límite en el uso de efectivo para las transacciones económicas que puede que sufra alguna puntualización.

En el aspecto sociolaboral, la Ley extiende a 2016 la posibilidad de que las mujeres se jubilen antes de la edad legal de jubilación; se amplía también para 2016, pero con importe inferior, la exención de cotizaciones a la contratación indefinida, se equipara el mínimo exento de IRPF para pensionistas y trabajadores a 8.000 euros y se aprueba un nuevo crédito para el acceso a la jubilación de 31.000 trabajadores despedidos mediante acuerdos (esodati) que no han podido jubilarse por el cambio en la edad de jubilación de la Ley de reforma de las pensiones.

Por último, y en referencia a la situación de los partidos políticos, en octubre se ha producido un acercamiento entre la Liga Norte y Forza Italia. Sus respectivos líderes, Silvio Berlusconi y Matteo Salvini se han reunido este mes con la intención de formar una alianza entre sus partidos para presentarse en común a las elecciones que se celebren en el futuro. Esos dos partidos que, a pesar de sus diferencias, habían formado parte de la misma coalición en años anteriores y durante el Gobierno de Silvio Berlusconi, comenzaron a separarse cuando llegó al Gobierno Mario Monti, al que el Pueblo de la Libertad, liderado por Silvio Berlusconi, apoyó en un principio. Con ocasión de las últimas elecciones regionales y municipales del pasado mes de mayo, la prensa destacó la imposibilidad de que los dos partidos se presentasen en coalición. Tras la reunión que han mantenido esta semana, han suscrito conjuntamente un comunicado en el que han manifestado su “sintonía política en todo”.

### **Situación económica**

Varios son los informes económicos, nacionales e internacionales, que se han conocido en octubre en relación con la situación económica en Italia.

Para el Foro Económico Mundial, Italia ha mejorado en competitividad, ascendiendo desde la posición 49 a la número 43. Esta mejora se ha visto favorecida por la reforma estructural del mercado de trabajo. También la eficiencia del mercado de trabajo, aunque es “aún baja, aumenta 10 puntos”. Añade el Informe que al aumento de la competitividad ha contribuido también una mejora en la capacidad de innovación. Sin embargo, el contexto macroeconómico en Italia es preocupante por la elevada Deuda Pública (puesto número 136 de 140)

Por otro lado, el FMI, ha destacado este mes que, aunque Italia se sitúe entre los países con menos previsión de crecimiento, en las últimas estimaciones realizadas por el organismo internacional, es el único país que crecerá más de lo que habían previsto. Según el reciente informe publicado, el PIB mundial crecerá el 3,1% en 2015, mientras que en Italia será del 0,8%, lo que representa una mejora del 0,1%. Lo mismo sucede para 2016, dónde las previsiones han aumentado también el 0,1%. El Primer Ministro Matteo Renzi ha manifestado su satisfacción: “Italia ha girado y esto es solo el principio”. A pesar de que las previsiones del FMI son inferiores a las del Gobierno, los analistas reconocen que el optimismo de Renzi tiene su fundamento y afirman que Italia en los próximos dos años podría crecer más que Alemania.

En el ámbito nacional, el Instituto de Estadística italiano ha dado a conocer varios indicadores económicos que muestran, por un lado, un aumento la confianza de consumidores y empresas, que asciende, respectivamente de 109,3 puntos a 112,7 en septiembre y de 103,9 a 106,2. Sin embargo, por otro lado, los datos de facturación y pedidos han sido negativos en agosto con respecto al mes de julio, con una disminución de los pedidos del 5,5% y del 1,6% en la facturación, aunque ambos indicadores se mantienen positivos en términos interanuales.

Otro dato positivo difundido por el ISTAT, lo ofrece la bajada de la presión fiscal que, en el segundo semestre del año ha sido del 43,2%, el 0,1% menos que el mismo periodo del año anterior. El déficit también ha disminuido el 0,2% con respecto al mismo periodo de 2014. En los seis primeros meses del año el déficit ha sido del 3,2% del PIB. Sube el poder adquisitivo de las familias en un 0,2% en relación con el trimestre anterior y el 1,1% en términos interanuales, al tiempo que aumenta también el gasto de las familias en un 0,7% con respecto al trimestre anterior y el 0,8% en un año.

## **Situación social**

Giorgio Squinzi, Presidente de Confindustria, la principal asociación empresarial italiana, en una reunión convocada con los representantes de los sectores que tienen pendientes la renovación de sus convenios, anunció el fracaso de las negociaciones con los sindicatos para acordar un nuevo modelo de negociación colectiva. Squinzi declaró que no hay márgenes para la negociación porque los sindicatos han renunciado a todas las señales de apertura que él ha ofrecido. Ha añadido que, en contra de lo que manifiesta la CGIL, la idea de Confindustria no es reducir salarios ni el bloqueo de los convenios pendientes de renovación (la CGIL había pedido en numerosas ocasiones que primero se renovaran los convenios caducados o pendientes de caducar y luego negociaran las nuevas reglas).

La semana pasado Squinzi ya había avisado de que “o se abre una mesa para la negociación de una nuevas reglas o Confindustria estará obligada a considerar superado el modelo de relaciones laborales entre los agentes sociales”. Para los empresarios, es necesario superar un modelo ligado a la inflación e introducir aspectos relacionados con la productividad en las empresas.

A partir de ahora se habla de que será el Gobierno el que regulará la negociación colectiva, algo que no había pasado nunca en Italia. Según los medios, el Gobierno había dado un plazo de tres meses a los agentes sociales para que negociaran. Por otro lado, el hecho de que el Gobierno no haya desarrollado mediante decreto el establecimiento en Italia de un salario mínimo, tal como se incluía en la Ley de Bases de reforma del mercado de trabajo se ha debido a que esperaban acuerdos en la negociación colectiva. La introducción de un salario mínimo por ley es interpretada por los agentes sociales como una alternativa al convenio colectivo nacional, al que quitaría validez.

En una entrevista a la “Repubblica”, la Secretaria General de la CGIL, Susanna Camusso, declara que el fracaso se debe a que los empresarios tienen como único objetivo reducir salarios. En cuanto a la intervención del Gobierno, a parte de que no considera urgente una nueva legislación, cree que la negociación colectiva solo se puede tratar entre los agentes sociales.

A preguntas de la prensa, el Ministro de Trabajo, Giuliano Poletti ha declarado que “las divergencias entre los agentes sociales son normales, que esperarán, pero que no podrán esperar toda la vida”.

